DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS E INGRESOS DE NUEVOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S.A.

OTORGA: JOSE ALFREDO PAUCAR CASAMIN EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL

ESCRITURA NÚMERO: 2014-07-04-20-P4802

CUANTÍA: USD $ 1.300.00

DI: 3 COPIAS

HM

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, Doctora **GRACE LOPEZ MATUHURA,** Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura de Aumento de Capital, Reforma de Estatutos, e ingresos de nuevos accionistas, el señor **JOSE ALFREDO PAUCAR CASAMIN EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S.A.**, según nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado casado, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copia fotostática debidamente legalizada se anexa como documento habilitante. Me solicita que eleve a escritura pública la minuta que se transcribe a continuación: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas en su cargo sírvase hacer constar la siguiente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTOS E**

Notaría Vigésima Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuhura *

INGRESOS DE NUEVOS ACCIONISTAS, al tenor de las cláusulas que a continuación se detalla: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPÌTAL, REFORMA DE ESTATUTOS E INGRESOS DE NUEVOS ACCIONISTAS,** el señor **JOSE ALFREDO PAUCAR CASAMIN,** de estado civil casado, en su calidad de gerente general de la **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S.A** conforme consta del nombramiento que se adjunta, el compareciente es mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escrituras Públicas celebrada el primero de Octubre del año dos mil nueve ante el Doctor Fernando Polo Elnir Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito. Con aclaratoria en la misma notaria celebrada el veinte y dos de Febrero del dos mil diez la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el seis de Abril del año dos mil diez, bajo el número mil cuatro tomo ciento cuarenta y uno. Se constituyó la **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRASPIONEJIDO S.A. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTOS E INGRESOS DE NUEVOS ACCIONISTAS.-** Mediante junta general de accionistas de la compañía celebrada el veinte y dos de Febrero del año dos mil trece acta que se transcribe, se resolvió, **PRIMERO** por unanimidad el aumento de capital social de la Compañía celebrada el veinte y dos de Febrero del año dos mil trece acta que se transcribe, se resolvió el aumento de capital social de la Compañía que consta de ochocientos dólares americanos, a un capital social de mil ciento cincuenta dólares americanos es decir un incremento de trescientos cincuenta dólares americanos que se encuentra suscritos y pagado es su totalidad en la fecha. Mencionada de aumento de

capital y dividido en mil ciento cincuenta acciones de un dólar cada uno numerados del uno al mil ciento cincuenta. **SEGUNDA.-** Se acuerda el ingreso de los señores que forman parte del grupo en calidad de accionistas: Caiza Criollo Oswaldo, Casamen Paucar Oswaldo, Casamen Valencia Luis Oswaldo, Quishpe Caiza Luis Ernesto, Quishpe Caiza José Alberto, Quishpe Socasi Luis Enrique, Valverde Hidalgo Rodrigo personas honorables y correctas cada una con un aporte de cincuenta dólares americanos capital suscrito y pagado con esta fecha, la junta general de accionistas conoce el oficio enviado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS del cual se desprende que la compaña no se encuentra con obligaciones en mora patronales por el cual se ratifican los accionistas. **TERCERO.-** Se reforma el artículo vigésimo segundo de los estatutos el mismo que en lo posterior dirá el capital social de la compañía anónima será de mil ciento cincuenta dólares americanos divididos en mil ciento cincuenta acciones de un dólar cada una, capital que se encuentra suscrito en su totalidad y pagado en su ciento por ciento. **MEDIANTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA** celebrada el quince de Noviembre del año dos mil trece acta que se transcribe se resolvió **PRIMERO.-** La aprobación del balance general correspondiente al año dos mil doce. **SEGUNDO.-** Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, de resultados y demás anexos del Ejercito Económico del año dos mil doce. **TERCERO.-** Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario correspondiente al año dos mil doce. **CUARTO.-** Aprobación del incremento de capital social e ingreso de nuevos accionistas. Se resolvió por unanimidad el aumento de capital social de la compañía y que consta con el ingreso de tres nuevos accionistas: Los señores **FLAVIO LAUTARO PEÑAFIEL POZO, JOSE LEONIDAS NARVAEZ ASIMBAYA Y SEÑORITA DORIS**

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuhura *

ALEXANDRA QUISHPE TOAPANTA y que el aumento de capital social de la compañía que consta de ochocientos dólares americanos a un capital social general totalizado con ingreso de los dos grupos mediante las juntas generales de accionistas de fechas veinte y dos de febrero del dos mil trece y quince de noviembre del año dos mil trece; a un capital social de mil trecientos dólares americanos el cual se encuentra suscrito y pagado en su totalidad y dividido en mil trescientas acciones de un dólar cada uno; dando un incremento total de quinientos dólares americanos el cuadro de capital social será el siguiente:**********

#	ACCIONISTAS	C. ACTUAL	C. SUSCRITO	AUMENTO NUMERARIO	TOTAL CAPITAL
1	AMAGUA JATIVA ENRIQUE	50			50
2	ANASI CASAMIN EFRAIN RUBEN	50			50
3	ANASI LUIS ALFREDO	50			50
4	CASAMEN LLUMIQUINGA JORGE CRISTOBAL	50			50
5	CASAMEN LLUMIQUINGA SEGUNDO JULIAN	50			50
6	CASAMEN PAUCAR OSWALDO		50	50	50
7	CASAMEN VALENCIA LUIS OSWALDO		50	50	50
8	GUALOTUÑA CALDERON MIGUEL ANGEL	50			50
9	GUALOTUÑA CHAMORRO NELSON OSWALDO	50			50
10	NASIMBA TAYUPANTA OSWALDO EDUARDO	50			50
11	NARVAEZ ASIMBAYA JOSE LEONIDAS		50	50	50
12	PAUCAR ANASI EDISON WADIMIR	50			50
13	PAUCAR CASIMIN JOSE ALFREDO	50			50
14	PEÑAFIEL POZO FLAVIO LAUTARO		50	50	50
15	PILATUÑA CASAMEN MARCO VINICIO	50			50
16	QUISHPE CAIZA ANGEL VICENTE	50			50
17	QUISHPE CAIZA LUIS RAMIRO	50			50
18	QUISHPE CAIZA SINAILIN JUAN CARLOS	50			50
19	QUISHPE CAIZA LUIS ERNESTO		50	50	50
20	QUISHPE CAIZA JOSE ALBERTO		50	50	50
21	QUISHPE SOCASI LUIS ENRIQUE		50	50	50
22	QUISHPE TOAPANTA DORIS ALEXANDRA		50	50	50
23	SOCASI PACAHACAMA JOSE RAMIRO	50			50
24	VALVERDE HIDALGO RODRIGO		50	50	50
25	CAIZA CRIOLLO OSWALDO		50	50	50
26	GUALLIMBA SALASAR CARLOS ANIBAL	50			50
		800	500	500	1300

Mediante junta general de accionista de la compañía celebrada el 23 de Noviembre del año dos mil trece hasta que se transcribe se resolvió. **PRIMERO.-** La verificación y constatación del quórum todos presentes. **SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del acta anterior el señor presidente dice que no se ha tratado en esta sesión anterior sobre la firma de la escritura de aumento de capital y que es necesario jurídicamente se trate en esta sesión sobre este punto con esta observación queda aprobada el acta anterior. **TERCERO.-** El señor presidente solicita la autorización de los accionistas para el aumento de capital reforma de estatutos e ingreso de nuevos socios y que el señor José Alfredo Paucar Casamin gerente de la compañía nos represente en la firma de las escrituras que son necesarias se da por terminada la sesión con la autorización de todos los señores accionistas Paucar Anasi Edison Vladimir, Nisimba Tayupanta Oswaldo Eduardo, Sosocasi Pachacama Jorge Ramiro, Gualotuña Chamorro Nelson Oswaldo, Quishpe Caiza Luis Ramiro, Quishpe Sinailin Juan Carlos, Quishpe Caiza Ángel Vicente, Pilatuña Casamen Marco Vinicio, Casamen Llumiquinga Jorge Cristóbal, Amagua Jativa Luis Enrique, Casamen Llumiquinga Segundo, Anasi Casamin Efrain Ruben, Gualotuña Calderón Miguel, Anasi Luis Alfredo, Guallimba Salazar Carlos Aníbal, Paucar Casamin José A. **CUARTA.-** La cuantía es indeterminada por su naturaleza. **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos de la presente escritura de aumento de capital reforma de estatutos e ingresos de nuevos como los gastos de inscripción en el registro mercantil correrán de cuenta de los accionistas. Usted Señora notaria se servirá ordenar que se agreguen las demás cláusulas de estilo. HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Manuel Silva, profesional con matricula número mil once del Colegio de Abogados de Pichincha, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se

Notaría Vigésima Quito Ecuador
Dra. Grace López Matuhura

incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, el se ratifica y firma conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

JOSE ALFREDO PAUCAR CASAMIN

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S.A.

C.C. 1703233302

Notaría Vigésima Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuhura *

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGESIMA 0DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170323330-2

PAUCAR CASAMIN JOSE ALFREDO
NOMBRES Y APELLIDOS

PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA
LUGAR DE NACIMIENTO

21 AGOSTO 1954
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 004-2 0225 03542 M
TOMO PARTIDA SEXO

PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

GONZALEZ SUAREZ 1954
FIRMA DEL EMPADRONADO

2878154

ECUATORIANA****** E3333V3221
NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO MARIA AMASI
ESTADO CIVIL

PRIMARIA OBRERO
INSTRUCCION PROF/OCUP

NICOLAS PAUCAR
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA CASAMIN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

RUMINAHUI 04/10/2012
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

04/10/2024
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. DUP 0105294

FIRMA DEL FUNCIONARIO

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

023

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0155 1703233302
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PAUCAR CASAMIN JOSE ALFREDO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
AMAGUAÑA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: 2 foja (s) útil (es)

Quito a, 18 JUL. 2014

Dra. Grace López Matheus
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Matheus

54825

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO "TRANSPIONEJIDO S.A."

Amaguaña, 18 de abril del 2012.

Señor.
José Alfredo Paucar Casamin.
Presente.

Estimado señor.

La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S.A., reunida el 18 de abril del 2012, tuvo el acierto de elegirle por unanimidad para el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, por el periodo de 2 años.

En la calidad antes indicada tendrá todas las atribuciones y facultades que le confieren la Ley de Compañías y el Estatuto Social, de acuerdo al artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, incluido la Representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la Compañía.

Atentamente,

Sr. Nelson Oswaldo Gualotuña Chamorro.
PRESIDENTE
C.I. 170993523-1

Yo, José Alfredo Paucar Casamin, con Cédula de Identidad No. 170323330-2, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S.A., por el período de 2 años de conformidad con la resolución de la Junta General de Accionistas realizada el 18 de abril del 2012.
Amaguaña, 18 de abril del 2012.

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO "TRANSPIONEJIDO" S.A. Resol: SC.Q. 10.001080 Fund. 01-X-2009 Quito - Ecuador

Sr. José Alfredo Paucar Casamin
GERENTE GENERAL
C.I. 170323330-2

Constituida jurídicamente en la Notaria VIGESIMA SEPTIMA el 1 de Octubre del 2009 y escritura Aclaratoria en la misma Notaria el 22 de Febrero del 2010,
Inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1004, Tomo 141, el 6 de abril del 2010.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7516 del Registro de Nombramientos Tomo N° .....
Quito, a 04 JUN 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)
Quito a, 18 JUL. 2014

Dra. Grace López Matuluura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792247020001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S. A.

NOMBRE COMERCIAL: TRANSPIONEJIDO S. A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: PAUCAR CASAMIN JOSE ALFREDO

CONTADOR: PEREZ PROAÑO MARCO SILVIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/04/2010	FEC. CONSTITUCION:	06/04/2010
FEC. INSCRIPCION:	03/05/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	29/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Barrio: EL EJIDO Calle: AV. GENERAL RUMIÑAHUI Número: S13-1 Intersección: FERMIN CASTILLO Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA BENJAMIN CARRION Email: tgransplonejido@hotamil.com Telefono Domicilio: 022877112 Telefono Trabajo: 022879425 Celular: 089311714

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

Quito a. 18 JUL. 2014

Dra. Grace López Matuhura
Notaria Vigésima

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
29 JUN. 2012
SERVICIOS TRIBUTARIOS AGENCIA SANGOLQUI

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: Usuario: [illegible] Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/06/2012 09:44:51

Quito a. 26 MAYO 2014

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Notaría Vigésima * Dra. Grace López Matuhura * Quito - Ecuador

SRI.gob.ec

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) PAUCAR CASAMIN JOSE ALFREDO, representante legal de la empresa COMPAÑIA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S. A. con RUC Nro. 1792247020001 y dirección AV. GENERAL RUMIÑAHUI S13-1 FERMIN CASTILLO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 18 de julio de 2014

Validez del certificado: 30 días

Siendo las 20 horas, se resuelve otorgar un receso de una hora para la redacciòn del acta. Siendo las 21H00, se dalectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

SR. NELSON GUALOTUÑA
PRESIDENTE

LIC. MARCO PÈREZ
SECRETARIO

LIC. MARCO PÈREZ EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA , EN LEGAL DEBIDA FORMA CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL.

LIC. MARCO PÈREZ
SECRETARIO

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Maldonado

Amaguaña 15 de Noviembre del 2013

Siendo la 19:00 horas se instala la junta general de accionistas con la siguiente orden del día:

Verificación del quórum

Lectura y aprobación del acta anterior

1. Aprobación del balance general correspondiente al año 2012

2. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y de resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2012

3. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario correspondiente al año 2012

4. Aprobación de incremento de capital social e ingreso de nuevos accionistas

Se verifica el quórum y se aprueba el inicio de la junta de accionistas se da lectura del acta anterior y se aprueba por unanimidad

1.- Aprobación del balance correspondiente al año 2012 el señor contador informa sobre el balance de pérdidas y ganancias, se aprueba por unanimidad

2.- Conocimiento y resolución sobre el estado y situación financiera; el señor gerente manifiesta del informe presentado por el contador de la compañía nos encontramos en forma cumplida y normal se aprueba con la constatación del balance.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del señor comisario de la compañía correspondiente al año 2012 se aprueba por unanimidad.

4.- Aprobación del incremento de capital social e ingreso de tres nuevos accionistas a la compañía el señor presidente pone a consideración que los señores Flavio Lautaro Peñafiel Pozo, José Leónidas Narváez Asinbaya y Srta. Doris Alejandra Quishpe Toapanta para que formen en calidad de accionistas a su vez el capital social de la compañía que consta de ochocientos dólares americanos se aumenta a un capital social de mil trecientos dólares americanos con el ingreso de los dos grupos con fecha 22 de febrero y 15 de noviembre del año 2013 el cual se encuentra suscrito y pagado en su totalidad y dividido en mil trecientas acciones de un dólar cada una se aprueba por unanimidad.

Siendo las 21:00 horas se da por terminada la sesión de la junta de accionistas

Presidente

Secretario

Amaguaña noviembre 23 del 2013

Siendo las 18h00 se instala la reunión extraordinaria con la siguiente orden del dIa:

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Autorización por parte de los accionistas para que representen y firmen todos los actos en especial las firmas de las firmas de las escrituras de aumento de capital reformas de estatutos e ingresos de nuevos accionistas al señor JOSE ALFREDO PAUCAR CASAMIN, gerente de la misma

   1.- Constatación de Quórum

   Se instala la sesión

   Todos presentes

   2.- Lectura y aprobación del acta anterior Señor OSWALDO NASIMBA TAYUPANTA

   Dice que no se ha tratado en esta sesión anterior sobre la firmas de las escrituras necesaria jurídicamente se trate en esta sesión sobre este punto con esta observación queda aprobada el acta anterior

   3.- El señor Presidente solicita la autorización de los accionistas para la tramitación y firma de la escritura de aumento de capital Reforma e Ingreso de nuevos socios para que el Señor JOSE ALFREDO PAUCAR CASAMIN, Gerente de la compañía nos represente la firma de las escrituras que sean necesarias se aprueba por unanimidad para constancia firman los comparecientes.

Siendo las 19h00 se da por terminado la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matute

Amaguaña, 16 de Julio de 2014

Estimados señores;

Adjunto al presente el listado de todos los socios activos para la correspondiente legalización de los nuevos socios accionistas.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FORMULARIO DE NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS

Año: 2010

A: DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN O DENOMINACION SOCIAL	RUC
COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONERROS DEL EJIDO "TRANSPIONEJIDO" S.A.	1792247020001

CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL AUTORIZADO
$800.00	

B: NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Firmas
1706646328	AMAGUA JATIVA LUIS ENRIQUE	
1712131331	ANASI CASAMIN EFRAIN RUBEN	
1709255580	ANASI LUIS ALFREDO	
1708068927	CASAMEN LLUMIQUINGA JORGE CRISTOBAL	
1704908233	CASAMEN LLUMIQUINGA SEGUNDO JULIAN	
1708595994	GUALLIMBA SALAZAR CARLOS ANIVAL	
1707087209	GUALOTUÑA CALDERON MIGUEL ANGEL	
1709935231	GUALOTUÑA CHAMORRO NELSON OSWALDO	
1708255599	NASIMBA TAYUPANTA OSWALDO EDUARDO	
1710421346	PAUCAR ANASI EDISON VLADIMIR	
1703233302	PAUCAR CASAMIN JOSE ALFREDO	
1711858876	PILATUÑA CASAMEN MARCO VINICIO	
1708526742	QUISHPE CAIZA ANGEL VICENTE	
1708318694	QUISHPE CAIZA LUIS RAMIRO	
1715974745	QUISHPE SINAILIN JUAN CARLOS	
1710532316	SOCASI PACHACAMA JORGE RAMIRO	

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS E INGRESOS DE NUEVOS ACCIONISTAS; OTORGA:** JOSE ALFREDO PAUCAR CASAMIN EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S.A., debidamente firmada y sellada en Quito, a **DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

NOTARIA VIGESIMA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
* Dra. Grace López Matuhura *

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 46548

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	30028
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2831
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703233302	PAUCAR CASAMIN JOSE ALFREDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO
FECHA ESCRITURA:	18/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	500,00
Capital	1300,00

Nº

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

INCLUSION DE NUEVOS SOCIOS: LOS SEÑORES: FLAVIO LAUTARO PEÑAFIEL, JOSE LEONIDAS NARVAEZ ASIMBAYA Y ALEXANDRA QUISHPE TOAPANTA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1004 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE ABRIL DE 2010, TOMO: 141.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 07

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA ACLARATORIA

OTORGA: JOSE ALFREDO PAUCAR CASAMIN GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDOS S.A.

ESCRITURA NÚMERO: 2014-07-04-20-P6618

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

HM

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, Doctora **GRACE LOPEZ MATUHURA**, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura Pública Aclaratoria de Aumento de Capital, Reforma de Estatutos e ingresos de nuevos accionistas de la Compañía de Camionetas Pioneros del Ejido TRANSPIONEJIDO S.A.; el señor JOSE ALFREDO PAUCAR CASAMIN, en su calidad de Gerente General de la Compañía de Camionetas PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S.A., de conformidad con el nombramiento que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copia fotostática debidamente legalizada se anexa como

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuhura

documento habilitante. Me solicita que eleve a escritura pública la minuta que transcribo a continuación: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente de ACLARATORIA, contenida al tenor de las cláusulas que a continuación se detalla: **PRIMERA COMPARENCIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura de Aclaración, el señor JOSE ALFREDO PAUCAR CASAMIN, de estado civil casado, domiciliado en la Ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la Compañía de Camionetas PIONEROS DEL EL EJIDO TRANSPIONEJIDO S.A. **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de julio del dos mil catorce ante la Doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del Cantón Quito, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil de Pichincha el cuatro de agosto del dos mil catorce, se procedió al aumento de capital, reforma de estatutos e ingresos de nuevos accionistas, por un error involuntario en el acta de la Junta General de Accionistas se hace constar un cuadro de integración de Capital que contiene varias inconsistencias, por lo cual se procede en esta escritura a realizar, la aclaración transcribiendo la verdadera acta de la junta General, que autorizo la escritura que consta de estos antecedentes. **TERCERA ACLARATORIA.-** Con estos antecedentes se aclara la escritura Pública de Aumento de Capital, Reforma de Estatutos e ingresos de nuevos accionistas de la Compañía de Camionetas Pioneros del Ejido TRANSPIONEJIDO S.A., se agrega y transcribe el texto de la Junta General de Accionistas que dice: En la ciudad de Quito, hoy día veinte y dos (22) de febrero del año dos mil trece (2013), siendo las 18H00 en el Edificio de Oficinas Quito, situado en la calle Rio Frio ciento catorce (114) y Avenida diez (10) de agosto, se reúnen los señores PAUCAR ANASI EDISON VLADIMIR, NASIMBA TAYUPANTA OSWALDO EDUARDO, SOCASI PACHACAMA JORGE RAMIRO, GUALOTUÑA CHAMORRO NELSON OSWALDO, QUISHPE CAIZA LUIS RAMIRO,

QUISHPE CAIZA SINAILIN JUAN CARLOS, QUISPHE CAIZA ANGEL VICENTE, PILATUÑA CASAMEN MARCO VINICIO, CASAMEN LLUMIQUINGA JORGE CRISTOBAL, AMAGUA JATIVA LUIS ENRIQUE, CASAMEN LLUMIQUINGA SEGUNDO JULIAN, ANASI CASAMIN EFRAIN RUBEN, GUALOTUÑA CALDERON MIGUEL ANGEL, ANASI LUIS ALFREDO, GUALLIMBA SALAZAR CARLOS ANIBAL, PAUCAR CASAMIN JOSE ALFREDO, en su calidad de accionistas de la compañía de Camionetas Pioneros del Ejido TRANSPIONEJIDO S.A, con lo cual se encuentra reunido todo el capital social, quienes libre y voluntariamente se reúnen para resolver en junta general universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.- **1.**- Aumento de capital; **2.**- Ingreso de Nuevos Socios; **3.**- Reforma de estatutos; RELACION SUSCRITA DE LOS PUNTOS ACORDADOS. **1.**- Se resuelve por una unanimidad el aumento del capital social de la compañía, que consta de ochocientos ($800) dólares a un capital de mil ciento cincuenta dólares ($1.150), es decir un incremento de trecientos cincuenta dólares ($350), capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad y dividido en mil ciento cincuenta (1.150) acciones de un dólar cada una, numeradas del cero cero uno (001) al mil ciento cincuenta (1.150). **2.**- Se acuerda el ingreso de los señores: QUISHPE CAIZA LUIS ERNESTO; VALVERDE HIDALGO RODRIGO, CASAMEN PAUCAR OSWALDO; QUISHPE SOCASI LUIS ENRIQUE; CAIZA CRIOLLO OSWALDO; QUISHPE CAIZA JOSE ALBERTO; CASAMEN VALENCIA LUIS O.; personas honorables y correctas, que forman parte del grupo. Cada uno con un aporte de cincuenta (50) dólares, capital suscrito y pagado. La junta conoce el oficio enviado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la cual se desprende que la compañía no adeuda al estado e institución pública o privada de naturaleza alguna, en lo cual se ratifican los accionistas. **3.**- Se reforma el artículo vigésimo segundo de los estatutos, el mismo que en lo posterior dirá: "El capital

Notaría Vigésima * Dra. Grace López Matuhura *

social de la compañía anónima será de mil ciento cincuenta dólares dividido en mil ciento cincuenta acciones de un dólar cada uno, capital que se encuentra suscrito en su totalidad y pagado en un cien por ciento conforme consta del comprobante de depósito bancario", el cuadro de capital será el siguiente: **********

Nombre del Accionista	Cap. Actual	Cap. Suscrito	Aumento Numerario	T. Capital
Amagua Játiva Luis Enrique.	50	0	0	50
Anasi Casamín Efraín Rubén.	50	0	0	50
Anasi Luis Alfredo.	50	0	0	50
Casamen Llumiquinga Jorge C.	50	0	0	50
Casamen Llumiquinga Segundo J.	50	0	0	50
Casamen Paucar Oswaldo	0	50	50	50
Casamen Valencia Luis O.	0	50	50	50
Gualotuña Calderón Miguel A.	50	0	0	50
Gualotuña Chamorro Nelson O.	50	0	0	50
Nasimba Tayupanta Oswaldo E.	50	0	0	50
Paucar Anasi Edison Vladimir	50	0	0	50
Paucar Casamin José Alfredo	50	0	0	50
Pilatuña Casamen Marco V.	50	0	0	50
Quishpe Caiza Ángel Vicente	50	0	0	50
Quishpe Caiza Luis Ramiro	50	0	0	50
Quishpe Sinailin Juan Carlos	50	0	0	50
Quishpe Caiza Luis Ernesto	0	50	50	50
Quishpe Caiza Jose Alberto	0	50	50	50
Quishpe Socasi Luis Enrique	0	50	50	50
Socasi Pachacama José Ramiro	50	0	0	50
Valverde Hidalgo Rodrigo	0	50	50	50
Caiza Criollo Oswaldo	0	50	50	50
Guallimba Salazar Carlos A.	50	0	0	50
TOTAL	**800**	**350**	**350**	**1150**

Siendo las veinte (20) horas, se resuelve otorgar un receso de una hora para la redacción del acta. Siendo las 21H00, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Licenciado Marco Pérez en mi calidad de secretario de la

compañía, en legal debida forma certifico que la presente es fiel copia de la original. Se ratifica la reunión extraordinaria celebrada el veinte y tres (23) de Noviembre del año 2013; se autoriza al Señor JOSE ALFREDO PAUCAR CASAMIN Gerente General de la Compañía para que nos represente en la firma de las escritura que sean necesarias acta que consta protocolizada en las escrituras del 18 de Julio del 2014. **CUARTA RESTO DE CLAUSULAS.-** Las otras cláusulas de la escritura que hoy se aclara no sufren modificación de naturaleza alguna. Usted señora Notaria se servirá ordenar que se agreguen las demás cláusulas de estilo. HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Manuel Silva C., abogado profesional con matrícula número mil once del Colegio de Abogados de Pichincha, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

JOSE ALFREDO PAUCAR CASAMIN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S.A.
C.C 1703233502

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO

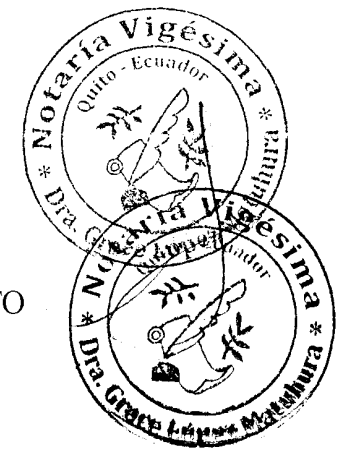

CIUDADANIA 1703233330-2
PAUCAR CASAMIN JOSE ALFREDO
PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA
21 AGOSTO 1954
004-2 0275 03542 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954

0990383292

ECUATORIANA****** E3333V3221
CASADO MARIA AMASI
PRIMARIA OBRERO
NICOLAS PAUCAR
MARIA CASAMIN
RUMINAHUI 04/10/2012
04/10/2024
0105294

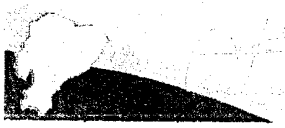

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0155 1703233302
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PAUCAR CASAMIN JOSE ALFREDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
AMAGUAÑA
PARROQUIA
1
ZONA

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: 1 foja (s) útil (es)

Quito a, 30 SET. 2014

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO "TRANSPIONEJIDO S.A."

Amaguaña, 24 de julio del 2014.

Señor.
José Alfredo Paucar Casamin.
Presente.

Estimado señor.

La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S.A., reunida el 24 de julio del 2014, tuvo el acierto de elegirle por unanimidad para el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, por el periodo de 2 años.

En la calidad antes indicada tendrá todas las atribuciones y facultades que le confieren la Ley de Compañías y el Estatuto Social, de acuerdo al artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, incluido la Representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la Compañía.

Atentamente,

Sr. Nelson Oswaldo Gualotuña Chamorro.
PRESIDENTE
C.I. 170993523-1

Yo, José Alfredo Paucar Casamin, con Cédula de Identidad No. 170323330-2, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S.A., por el período de 2 años, de conformidad con la resolución de la Junta General de Accionistas realizada el 24 de julio del 2014.
Amaguaña, 24 de julio del 2014.

Sr. José Alfredo Paucar Casamin
GERENTE GENERAL
C.I. 170323330-2

Constituida jurídicamente en la Notaria VIGESIMA SEPTIMA el 1 de Octubre del 2009 y escritura Aclaratoria en la misma Notaria el 22 de Febrero del 2010,
Inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1004, Tomo 141, el 6 de abril del 2010.

Notaría Vigésima Séptima

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 51292

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	33423
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11620
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/07/2014
FECHA ACEPTACION:	24/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO SA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703233302	PAUCAR CASAMIN JOSE ALFREDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 1004 DEL 06/04/2010 NOT VIGESIMA SEPTIMA DEL 01/10/2009 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: 2 foja (s) útil (es)
Quito a, 30 SET. 2014

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792247020001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S. A.

NOMBRE COMERCIAL: TRANSPIONEJIDO S. A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: PAUCAR CASALIN JOSE ALFREDO

CONTADOR: PEREZ PROAÑO MARCO SILVIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/01/2010	FEC. CONSTITUCION:	06/04/2010
FEC. INSCRIPCION:	03/05/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	29/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Barrio: EL EJIDO Calle: AV. GENERAL RUMIÑAHUI Número: 813-1 Intersección: FERMIN CASTILLO Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA BENJAMIN CARRION Email: transpionejido@hotmail.com Telefono Domicilio: 022877112 Telefono Trabajo: 022879125 Celular: 069311714

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

29 JUN. 2012
SERVICIOS TRIBUTARIOS
AGENCIA SANGOLQUI

Notaría Vigésima Quito - Ecuador Dra. Grace López Matuhura

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: [illegible]

SRi.gob.ec

SRi
...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792247020001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/04/2010

NOMBRE COMERCIAL: TRANSPIONEJIDO S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Barrio: EL EJIDO Calle: AV. GENERAL RUMIÑAHUI Número: S13-1 Intersección: FERMIN CASTILLO Referencia: FRENTE A LA ESCUELA BENJAMIN CARRION Email: tgranspionejido@hotmail.com Telefono Domicilio: 022877112 Telefono Trabajo: 022879425 Celular: 089311714

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

Quito a, 30 SET. 2014

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

SERVICIOS TRIBUTARIOS
AGENCIA CANANGUI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SRIGEVALLOS Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/06/2012 09:14:51

SRi.gob.ec

En la ciudad de Quito, hoy día 22 de febrero del año 2013, siendo las 18H00 en el Edificio de Oficinas Quito, situado en la calle Rio Frio 114 y Av. 10 de agosto, se reúnen los señores PAUCAR ANASI EDISON VLADIMIR, NASIMBA TAYUPANTA OSWALDO EDUARDO, SOCASI PACHACAMA JORGE RAMIRO, GUALOTUÑA CHAMORRO NELSON OSWALDO, QUISHPE CAIZA LUIS RAMIRO, QUISHPE CAIZA SINAILIN JUAN CARLOS, QUISHPE CAIZA ANGEL VICENTE, PILATUÑA CASAMEN MARCO VINICIO, CASAMEN LLUMIQUINGA JORGE CRISTOBAL, AMAGUA JATIVA LUIS ENRIQUE, CASAMEN LLUMIQUINGA SEGUNDO JULIAN, ANASI CASAMIN EFRAIN RUBEN, GUALOTUÑA CALDERON MIGUEL ANGEL, ANASI LUIS ALFREDO, GUALLIMBA SALAZAR CARLOS ANIBAL, PAUCAR CASAMIN JOSE ALFREDO, en su calidad de accionistas de la compañía de Camionetas Pioneros del Ejido TRANSPIONEJIDO S.A, con lo cual se encuentra reunido todo el capital social, quienes libre y voluntariamente se reúnen para resolver en junta general universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.- 1.- Aumento de capital; 2.- Ingreso de Nuevos Socios; 3.- Reforma de estatutos; RELACION SUSCRITA DE LOS PUNTOS ACORDADOS. 1.- Se resuelve por una unanimidad el aumento del capital social de la compañía, que consta de 800 dólares a un capital de $1150 dólares, es decir un incremento de 350 dólares, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad y dividido en 1150 acciones de un dólar cada una, numeradas del 001 al 1300. 2.- Se acuerda el ingreso de los señores: QUISHPE CAIZA LUIS ERNESTO; VALVERDE HIDALGO RODRIGO, CASAMEN PAUCAR OSWALDO; QUISHPE SOCASI LUIS ENRIQUE; CAIZA CRIOLLO OSWALDO; QUISHPE CAIZA JOSE ALBERTO; CASAMEN VALENCIA LUIS O.; personas honorables y correctas, que forman parte del grupo. Cada uno con un aporte de 50 dólares, capital suscrito y pagado. La junta conoce el oficio enviado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la cual se desprende que la compañía no adeuda al estado e institución pública o privada de naturaleza alguna, en lo cual se ratifican los accionistas. 3.- Se reforma el artículo vigésimo segundo de los estatutos, el mismo que en lo posterior dirá: "El capital social de la compañía anónima será

De mil ciento cincuenta dólares dividido en mil ciento cincuenta acciones de un dólar cada uno, capital que se encuentra suscrito en su totalidad y pagado en un cien por ciento.

Notaria Vigésima * Quito Ecuador * Dra. Grace López Matuluura

conforme consta del comprobante de depósito bancario", el cuadro de capital será el siguiente:

Nombre del Accionista	Cap. Actual	Cap. Suscrito	Aumento Numerario	T. Capital
Amagua Játiva Luis Enrique.	50	0	0	50
Anasi Casamín Efraín Ruben.	50	0	0	50
Anasi Luis Alfredo.	50	0	0	50
Casamen Llumiquinga Jorge C.	50	0	0	50
Casamen Llumiquinga Segundo J.	50	0	0	50
Casamen Paucar Oswaldo	0	50	50	50
Casamen Valencia Luis O.	0	50	50	50
Gualotuña Calderón Miguel A.	50	0	0	50
Gualotuña Chamorro Nelson O.	50	0	0	50
Nasimba Tayupanta Oswaldo E.	50	0	0	50
Paucar Anasi Edison Vladimir	50	0	0	50
Paucar Casamin José Alfredo	50	0	0	50
Pilatuña Casamen Marco V.	50	0	0	50
Quishpe Caiza Ángel Vicente	50	0	0	50
Quishpe Caiza Luis Ramiro	50	0	0	50
Quishpe Sinailin Juan Carlos	50	0	0	50
Quishpe Caiza Luis Ernesto	0	50	50	50
Quishpe Caiza Jose Alberto	0	50	50	50
Quishpe Socasi Luis Enrique	0	50	50	50
Socasi Pachacama Jose Ramiro	50	0	0	50
Valverde Hidalgo Rodrigo	0	50	50	50
Caiza Criollo Oswaldo	0	50	50	50
Guallimba Salazar Carlos A.	50	0	0	50
TOTAL	**800**	**350**	**350**	**1150**

Siendo las 20 horas, se resuelve otorgar un receso de una hora para la redacción del acta.

Siendo las 21H00, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

SR. NELSON GUALOTUÑA
PRESIDENTE

LIC. MARCO PÉREZ
SECRETARIO

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace [illegible] Maldonado

DOCTORA GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO – ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA ACLARATORIA; OTORGA:** JOSE ALFREDO PAUCAR CASAMIN GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDOS S.A., debidamente firmada y sellada en Quito, **a TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

NOTARIA 20 QUITO

DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuhura

RAZÓN: Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Aumento de Capital, Reforma de Estatutos e ingresos de nuevos accionistas de la Compañía de Camionetas Pioneros del Ejido TRANSPIONEJIDO S.A., otorgada el dieciocho de julio del año dos mil catorce, ante mí, Doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del Cantón Quito, de la Escritura Pública Aclaratoria, otorgada ante mí, el treinta de septiembre del año dos mil catorce.-**Quito, a treinta de septiembre del año dos mil catorce**.

NOTARIA 20 QUITO

DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuhura

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 66151

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN:QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	43883
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4429
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703233302	PAUCAR CASAMIN JOSE ALFREDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
FECHA ESCRITURA:	30/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE CAMIONETAS PIONEROS DEL EJIDO TRANSPIONEJIDO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°1004 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE ABRIL DE 2010, TOMO: 141.

Nº

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº